



CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA



2018 - 2019

1ER  
INFORME DE LABORES

DULCE  
MARÍA  
MÉNDEZ DE LA LUZ

# *Primer Informe de Labores*

## **PRESENTACIÓN**

Soy una mujer veracruzana, orgullosamente xalapeña y desde el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, he tenido la oportunidad de servir con la convicción de lograr un mejor futuro para todas y todos los mexicanos.

El 01 de septiembre de 2018 dio inicio la LXIV Legislatura en el Congreso de la Unión y desde entonces, en la Cámara de Diputados empezó un trabajo dinámico, intenso y vivo en el que encontré la oportunidad de aportar en temas socialmente prioritarios para la construcción de mejores oportunidades de vida para las personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes, niñas, niños y adolescentes que integran el gran capital humano de México.

Soy representante de la Nación, llevo un año de trabajo arduo, he cumplido con responsabilidad mi encargo y hoy, llega el momento de rendir cuentas, de presentar el ***Primer Informe de mi desempeño legislativo***.

En un ejercicio de transparencia, hago un alto y doy cuenta del trabajo que realicé en las Comisiones Legislativas a las que pertenezco, de iniciativas de ley presentadas, de Propositiones con Punto de Acuerdo promovidas siempre respetuosamente hacia otros Poderes de la Unión, en beneficio de los mexicanos, y de la gestión social que he realizado Veracruz.

El trabajo continúa y mi objetivo es claro: desde una oposición responsable, continuar incidiendo y participando en los cambios que la sociedad requiere y aportando en la construcción de la garantía de los derechos humanos.

***Dip. Dulce María Méndez de la Luz Dاوزón***

## Trabajo legislativo

### Iniciativas

Durante el primer año de labores, presenté 77 iniciativas de ley, destaco las 7 que ya fueron aprobadas en la Cámara de Diputados, una de ellas, ya se encuentra publicada en el Diario Oficial de la Federación:

Iniciante	10
Adherente	37
De Grupo	27
Diversos Grupos Parlamentarios	3
<b>Total</b>	<b>77</b>

Diputada Dulce María Méndez de la Luz Dauzón		Total: 7
INICIATIVAS		
	Nombre de la Iniciativa	Estatus
1	<p style="text-align: right;"><i>Iniciante</i></p> <p>Proyecto de decreto reforma los artículos 3° y 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de <b>educación inicial</b>.</p> <p><b>Síntesis:</b> En marzo de 2019 presenté una iniciativa para que todas las niñas y los niños se beneficiaran de la estimulación temprana y a partir de la Reforma constitucional en Materia Educativa, un gran logro para el desarrollo humano de ellas ellos es que el Estado Mexicano adquirió la obligación constitucional de garantizarles educación inicial, la cual tiene por objeto desarrollar y potenciar las funciones cerebrales del infante tanto en el plano intelectual como en el físico y en el afectivo, además, la educación inicial promueve la movilidad de la economía familiar porque las mujeres, tienen la oportunidad de desarrollarse académica o profesionalmente seguras de que sus hijas e hijos están viviendo su propio proceso educativo en los centros de desarrollo infantil.</p> <p>También, la educación inicial representa una herramienta fundamental de arranque parejo en la vida entre niñas y niños para garantizarles acceso al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce y ejercicio de sus derechos.</p>	<p><b>Aprobada en la Cámara de Diputados.</b></p> <p><b>24 de abril de 2019.</b></p> <p><b>Publicada en el DOF.</b></p> <p><b>15 de mayo de 2019.</b></p>
2	<p style="text-align: right;"><i>Adherente</i></p> <p>Proyecto de Decreto que reforma los artículos 66, 74 y 74 Bis de La Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.</p> <p><b>Síntesis:</b> El propósito es modificar la denominación de salario mínimo por unidad de medida y actualización (<b>UMA</b>), en materia de aplicación de sanciones.</p>	<p><b>Aprobada en la Cámara de Diputados.</b></p> <p><b>12 de marzo de 2019.</b></p>

<p><b>3</b></p>	<p style="text-align: right;"><b>Adherente</b></p> <p>Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal en materia de <b>prisión a quien cometa delitos contra policías.</b></p> <p><b>Síntesis:</b> La iniciativa propone sancionar con 2 a 12 años de prisión a quien cometa un delito en contra de los servidores públicos encargados de la prevención y persecución del delito y procuración de justicia en el ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas.</p>	<p><b>Aprobada en la Cámara de Diputados.</b></p> <p><b>30 de abril de 2019.</b></p>
<p><b>4</b></p>	<p style="text-align: right;"><b>Adherente</b></p> <p>Proyecto de Decreto por el que se declara el tercer miércoles del mes de octubre, como el <b>Día Nacional sobre la Reconstrucción Mamaria.</b></p> <p><b>Síntesis:</b> Se declara el tercer miércoles del mes de octubre como el Día Nacional sobre la Reconstrucción Mamaria.</p>	<p><b>Aprobada en la Cámara de Diputados.</b></p> <p><b>07 de febrero de 2019.</b></p>
<p><b>5</b></p>	<p style="text-align: right;"><b>Adherente</b></p> <p>Proyecto de Decreto que reforma los artículos 62 y 63 del Código Civil Federal.</p> <p><b>Síntesis:</b> La iniciativa <b>elimina criterios</b> denigrantes para niñas y niños, como <b>adulterino</b> que desaparece del Código Civil Federal.</p>	<p><b>Aprobada en la Cámara de Diputados.</b></p> <p><b>02 de abril de 2019.</b></p>
<p><b>6</b></p>	<p style="text-align: right;"><b>Adherente</b></p> <p>Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.</p> <p><b>Síntesis:</b> Se amplían las facultades de la Secretaría de Gobernación para prevenir, atender, sancionar y <b>erradicar la violencia contra las mujeres.</b></p>	<p><b>Aprobada en la Cámara de Diputados.</b></p> <p><b>13 de noviembre de 2018.</b></p>
<p><b>7</b></p>	<p style="text-align: right;"><b>De Grupo</b></p> <p>Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de <b>revocación de mandato.</b></p> <p><b>Síntesis:</b> Se propone entender la revocación de mandato como un medio de control constitucional y de participación ciudadana para destituir a los representantes de elección popular cuando lo soliciten los ciudadanos y haya transcurrido la mitad de su gestión.</p>	<p><b>Aprobada en la Cámara de Diputados.</b></p> <p><b>13 de marzo de 2019.</b></p>

## Como Proponente

Es importante destacar las **10** iniciativas que, con fundamento en el artículo 71, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos he presentado en calidad de iniciante.

Iniciativas presentadas en calidad de <b>INICIANTE</b>		<b>Total: 10</b>
	<b>Nombre de la Iniciativa</b>	<b>Estatus</b>
<b>1</b>	<p>Proyecto de decreto reforma los artículos 3° y 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p><b>Síntesis:</b> El Estado adquiere la obligación de garantizar la educación durante la primera infancia.</p>	<p><b>Aprobada.</b> <b>Publicada en el DOF.</b> <b>15 de mayo de 2019.</b></p>
<b>2</b>	<p>Proyecto de Decreto que reforma el artículo 33 de la Ley General de Educación.</p> <p><b>Síntesis:</b></p> <p>El 11 de octubre del 2018, presenté ante el Pleno de la Cámara de Diputados una iniciativa para reformar la fracción IV Bis del artículo 33 de la Ley General de Educación, partiendo que la progresividad de derechos y la inclusión son una necesidad para garantizar la educación a todos y todas en condiciones de igualdad. La reforma también atiende la interpretación fijada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el Amparo en Revisión 714/2017, en materia de educación inclusiva.</p> <p>Esta propuesta que fue aprobada por unanimidad en la Comisión de Educación, establece que la educación inclusiva es la medida más eficaz para combatir las actitudes discriminatorias, construir una sociedad integradora y lograr la educación para todos, ya que los niños que se educan con sus pares tienen más probabilidades de desarrollarse de manera integral en la sociedad.</p>	<p><b>Aprobada en el Pleno de la Cámara de Diputados</b></p>
<b>3</b>	<p>Proyecto de Decreto que reforma los artículos 3° y 10° de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la <b>Condición del Espectro Autista</b>.</p> <p><b>Síntesis:</b> Propone armonizar el concepto de <i>inclusión</i> como el principio rector para la integración a escuelas de educación regular y con ello facilitar la participación de las niñas y de los niños con esta condición.</p>	<p><b>Aprobada en la Comisión de Salud, turnada a la Mesa Directiva.</b></p>
<b>4</b>	<p>Proyecto de decreto que reforma el artículo 54 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p><b>Síntesis:</b> Se fortalece la <b>educación especial y la educación inicial</b> del sistema educativo ordinario incluyendo a las personas con discapacidad.</p>	<p><b>Retirada, próxima presentación con mayor acuerdo.</b></p>
<b>5</b>	<p>Proyecto de Decreto que reforma los artículos 4° y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p><b>Síntesis:</b> Se fortalece y garantiza <b>la protección, bienestar y trato digno de los animales</b>.</p>	<p><b>Pendiente de dictamen.</b></p>

6	<p>Proyecto de decreto que expide la Ley para el <b>Uso de Perros Guía y Animales de Servicio</b>.</p> <p><b>Síntesis:</b> Crea un ordenamiento jurídico con el objeto de garantizar a las personas usuarias de perros guía o animales de asistencia, el ejercicio de su derecho al libre acceso y permanencia a todos los lugares públicos o de uso público, ya sean de carácter público o privado.</p>	Pendiente de dictamen.
7	<p>Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social.</p> <p><b>Síntesis:</b> Precisa que el <b>trabajo doméstico</b> lo realizan personas que prestan los servicios personales de aseo, asistencia y propios o inherentes al hogar y no aporta beneficio económico directo al patrón. Establecer los días de descanso y gratificaciones a las que tienen derecho. Afiliar al trabajador en el régimen obligatorio del Seguro Social.</p>	Retirada. Se empató con el tiempo y el proceso de dictamen de la reforma laboral. Se presentará solo parte de la reforma que no empalme con lo aprobado.
8	<p>Proyecto de decreto que adiciona el artículo 145 a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p><b>Síntesis:</b> Establece que las Cámaras del Congreso de la Unión contarán con <b>sitios electrónicos oficiales</b> para atender los principios de seguridad, transparencia y accesibilidad.</p>	De acuerdo con información de la Comisión de Reglamentos, se integrará en un próximo dictamen positivo junto con otras reformas.
9	<p>Proyecto de decreto que adiciona el artículo 3º de la Ley General de Turismo.</p> <p><b>Síntesis:</b> Define y clarifica a qué se refiere el <b>Turismo Accesible</b>, con la finalidad de asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y los servicios necesarios para el uso y disfrute de las actividades de esparcimiento en los espacios públicos y privados.</p>	Retirada. Se presentará en el siguiente periodo de sesiones.
10	<p>Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 4º y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p><b>Síntesis:</b> Establece un <b>Sistema Nacional de Adopciones</b>, definir las bases, principios y concurrencia de las entidades federativas en los procesos de adopción para garantizar los derechos de los menores y facultar al Congreso para expedir la Ley General en Materia de Adopción.</p>	Pendiente de dictamen.

## Proposiciones con Punto de Acuerdo (PdA)

He presentado y promovido **18** Proposiciones con Puntos de Acuerdo en relación con asuntos específicos de interés nacional, de entidades y municipios.

Proponente o iniciante	11
De Grupo	4
Diversos Grupos	1
Por acuerdo de JUCOPO	2
<b>Total</b>	<b>18</b>

## PdA como Proponente

Estos fueron los exhortos que promoví y que fueron turnados a diversas Comisiones Legislativas:

Proponente		Estatus
	Nombre de la Proposición	
1	<p>Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del estado de Veracruz, a través de la Fiscalía General del Estado, para que haga público un informe sobre los avances de las investigaciones para el hallazgo y recuperación de cuerpos en la rivera de la Laguna de Alvarado de dicha entidad.</p> <p><b>Síntesis:</b>  <b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Titular de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, para que haga públicos los avances de las investigaciones para el hallazgo y <b>recuperación de cuerpos en la rivera de la laguna de Alvarado</b>, Veracruz, la toma de muestras de los 25 mil 300 perfiles genéticos que aún faltan de obtener, así como de las facilidades dadas a los familiares de personas desaparecidas para estar presentes en las exhumaciones.</p>	<p><b>Aprobada en la Cámara de Diputados.</b></p> <p><b>14 de febrero de 2019.</b></p>
2	<p>Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los Congresos de los estados de la República a tipificar el maltrato y la <b>crueledad animal</b> en su legislación penal.</p> <p><b>Síntesis:</b>  <b>PRIMERO.</b> Por el que se exhorta de manera respetuosa, en el ámbito de sus atribuciones, a los Congresos de los estados de la República a tipificar el maltrato y la crueldad animal en su legislación penal.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Por el que se exhorta, de manera respetuosa, a los Poderes Ejecutivos de los estados de la República, a fortalecer la aplicación de las medidas y sanciones correspondientes para atender la crueldad y el maltrato animal.</p>	<p><b>Precluyó porque la Comisión no dictaminó en tiempo.</b></p>

<p>3</p>	<p>Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas a atender la publicación de los lineamientos del fondo para la <b>accesibilidad en el transporte público</b> para las personas con discapacidad.</p> <p><b>Síntesis:</b>  <b>PRIMERO.-</b> La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos de las 32 entidades federativas a atender la publicación en el DOF de los lineamientos del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para Personas con Discapacidad, que deberá efectuarse a más tardar el último día hábil de febrero de este año, con el fin de acceder a los recursos destinados al mejoramiento del transporte público y la movilidad de las personas con discapacidad.</p>	<p><b>Aprobada en la Cámara de Diputados.</b></p> <p><b>25 de abril de 2019.</b></p>
<p>4</p>	<p>Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal a ejecutar acciones para garantizar la conservación del ambiente y el cumplimiento de la normativa aplicable en el desarrollo del proyecto Tren Maya.</p> <p><b>Síntesis:</b>  Se exhorta a Fonatur a presentar, para conocimiento público, el Proyecto Ejecutivo del Tren Maya a realizar la Manifestación de Impacto Ambiental, conforme a la normatividad vigente; también a llevar a cabo audiencias públicas con ambientalistas, académicos, biólogos, geólogos y organizaciones de la sociedad para tener una perspectiva amplia de todas las posibles consecuencias que pueda acarrear el proyecto.</p> <p>Se exhorta a la Oficina de la Presidencia a proporcionar todos los elementos de validez necesarios en la realización de una consulta libre, previa e informada en relación al proyecto del Tren Maya, incluyendo informes traducidos a las lenguas de los habitantes originarios de las comunidades afectadas, antes de realizar una nueva consulta pública.</p>	<p><b>Precluyó porque la Comisión no dictaminó en tiempo.</b></p>
<p>5</p>	<p>Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a <b>designar al titular del Conadis</b> y mantener su naturaleza jurídica como organismo público descentralizado.</p> <p><b>Síntesis:</b>  <b>Primero.</b> Se exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo federal a designar al titular del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p> <p><b>Segundo.</b> Se exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo federal a mantener la naturaleza jurídica del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, como organismo público descentralizado de la administración pública federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, dando con ello cumplimiento al numeral 1 del artículo 33 de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad.</p>	<p><b>Precluyó porque la Comisión no dictaminó en tiempo.</b></p>

<p><b>6</b></p>	<p>Punto de Acuerdo por el que exhorta a la Secretaría de Salud a coordinarse a la brevedad, con las autoridades competentes de las entidades federativas y particularmente de Jalisco, para <b>abastecer</b> de manera urgente de <b>medicamentos</b> en general y oncológicos en especial, a los hospitales y clínicas del sector público y con ello asegurar su operatividad para no poner en riesgo la salud y la vida de los beneficiarios.</p> <p><b>Síntesis:</b> Único: Se exhorta respetuosamente a la Secretaria de Salud del orden federal, a coordinarse a la brevedad con las autoridades competentes de las entidades federativas y particularmente de Jalisco, para abastecer de manera urgente de medicamentos en general y oncológicos en especial, a los hospitales y clínicas del sector público y con ello asegurar su operatividad para no poner en riesgo la salud y la vida de los beneficiarios.</p>	<p><b>Precluyó porque la Comisión no dictaminó en tiempo.</b></p>
<p><b>7</b></p>	<p>Por el que exhorta al Ejecutivo de la Unión, por medio de la Secretaría de Bienestar, la SHCP Y EL SNDIF, a implementar la recomendación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos 29/2019 sobre la violación a los derechos humanos de las personas usuarias y beneficiarias del Programa de <b>Estancias Infantiles</b> para Apoyar a Madres Trabajadoras.</p> <p><b>Síntesis:</b> Único. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo de la Unión, por medio de la Secretaría de Bienestar, la SHCP y el SNDIF, a atender e implementar la Recomendación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos 29/2019 sobre el caso de la violación a los Derechos Humanos de las personas usuarios y beneficiarias del Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras.</p>	<p><b>Desechado.</b></p> <p><b>Votado en contra por la mayoría de los legisladores de Morena.</b></p> <p><b>Presentado 03 de julio de 2019.</b></p>
<p><b>8</b></p>	<p>Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que, en el ámbito de sus competencias, y de acuerdo con la normatividad en la materia, disponga la implementación de instrumentos económicos para brindar <b>apoyo a ejidatarios de los municipios que integran la Reserva de la Biosfera de los Tuxtlas</b>, en el Estado de Veracruz, a fin de que se continúe promoviendo el cuidado y protección de esta reserva forestal y el desarrollo sustentable de la región.</p>	<p><b>Pendiente de dictamen, presentado en la Comisión Permanente.</b></p> <p><b>10 de julio de 2019.</b></p>
<p><b>9</b></p>	<p>Proposición con Punto de Acuerdo por el que exhorta a la Secretaría de Gobernación para que formule y coordine programas y acciones de prevención social y atención integral de <b>niñas, niños y adolescentes</b> víctimas del delito, que son <b>seducidos</b> por adultos, a través de manipulación y engaño mediante el uso de <b>internet</b> y redes sociales, provocando la realización de acciones de índole sexual para conseguir generación y envío de material pornográfico logrando vulnerar la intimidad y estabilidad psicológica de las personas menores de edad (<b>grooming</b>).</p>	<p><b>Pendiente de resolución.</b></p> <p><b>Comisión Permanente.</b></p> <p><b>14 de agosto de 2019.</b></p>

	<p><b>Síntesis:</b>  <b>Único.</b> La Comisión Permanente de este Honorable Congreso exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación para que, en el ámbito de sus competencias y de conformidad con la normatividad en la materia, formule y coordine programas y acciones de prevención social y atención integral de niñas, niños y adolescentes víctimas del delito que son seducidos por adultos a través de manipulación y engaño mediante el uso del internet y redes sociales provocando la realización de acciones de índole sexual para conseguir generación y envío de material pornográfico logrando vulnerar la intimidad y estabilidad psicológica de las personas menores de edad.</p>	
<p><b>10</b></p>	<p>Punto de acuerdo que exhorta a la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud a informar sobre el estatus que guarda el Proyecto Norma Oficial Mexicana para la prevención, diagnóstico oportuno, tratamiento adecuado, calidad de la atención, control y vigilancia epidemiológica del <b>cáncer de mama y cuello uterino</b>; y a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud a remitir un informe sobre la vigencia de derechos de los pacientes que reciben tratamiento a través del Seguro Popular.</p> <p><b>Síntesis:</b>  <b>PRIMERO.</b> Se exhorta a la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud a informar el estatus en el que se encuentra el Proyecto Norma Oficial Mexicana para la prevención, diagnóstico oportuno, tratamiento adecuado, calidad de la atención, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de mama y cuello uterino, con la finalidad de que sea publicada a la brevedad posible para contar con un instrumento normativo que permita atender a las mujeres mexicanas con las técnicas y tratamientos más innovadores y lograr mayores tasas de supervivencia en nuestro país.</p>	<p><b>Pendiente de resolución.</b></p> <p><b>Comisión Permanente.</b></p> <p><b>24 de julio de 2019.</b></p>
<p><b>11</b></p>	<p>Punto de acuerdo que exhorta al Ejecutivo Federal y al Ejecutivo del estado de <b>Quintana Roo</b> para que fortalezcan las acciones de manera eficaz, priorizando la preservación y restauración del equilibrio ecológico ante las lamentables contingencias ambientales presentadas en los últimos meses en el estado de Quintana Roo.</p> <p><b>Síntesis:</b>  <b>Primero.</b> La Comisión Permanente de este Honorable Congreso exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal y al Ejecutivo del estado de Quintana Roo para que, en el ámbito de sus competencias y de conformidad con la normatividad en la materia, fortalezcan las acciones de coordinación presupuestal, humana y material, y hacer frente con mayor eficacia y eficiencia al problema que está causando el <b>sargazo</b> en las costas del Caribe Mexicano.</p> <p><b>Segundo.</b> La Comisión Permanente de este Honorable Congreso exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que, a través de la Comisión Nacional Forestal, la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente, en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente del gobierno del estado de Quintana Roo y las autoridades de los municipios afectados por el incendio de la <b>Reserva de la Biósfera de Sian Ka'an</b>, sumen esfuerzos hasta el máximo de los recursos presupuestales, humanos y materiales de que dispongan para hacer frente de forma eficiente y eficaz a dicha contingencia.</p>	<p><b>Pendiente de resolución.</b></p> <p><b>Comisión Permanente.</b></p> <p><b>24 de julio de 2019.</b></p>

## PdA adoptados por la JUCOPO



Presenté 2 Proposiciones con Punto de Acuerdo que se referían a temas que por su relevancia y para impulsar su pronto trámite ante el Pleno, hizo suyas la Junta de Coordinación Política y siguieron el trámite como *Acuerdo de ese Órgano de Gobierno de la Cámara de Diputados*.

<b>JUCOPO</b>		
	<b>Nombre de la Proposición</b>	<b>Estatus</b>
<b>1</b>	<p><b>Acuerdo de la JUCOPO</b> mediante el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación para que emita la <b>DECLARATORIA COMO ZONA DE DESASTRE NATURAL</b> a los municipios de Cosoleacaque, San Andrés Tuxtla, Santiago Tuxtla, Catemaco y Coatzacoalcos, Veracruz, afectados por el frente frío número 6, estacionado en el Golfo de México a efecto de poder acceder a los recursos del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), de acuerdo con lo dispuesto por la Ley General de Protección Civil y su Reglamento, así como las Reglas Generales del Fondo de Desastres Naturales, y se puedan beneficiar.</p>	<p><b>Aprobado de manera emergente por la JUCOPO.</b></p> <p><b>11 de octubre de 2018.</b></p>
<b>2</b>	<p><b>Acuerdo de la JUCOPO</b> mediante el cual se exhorta al Gobierno Federal para que, en coordinación con el Gobierno del estado de Veracruz y del municipio de Las Vigas de Ramírez, atiendan de inmediato el <b>incendio en la Reserva Ecológica de San Juan del Monte</b>, mitiguen la contingencia ambiental y emprendan la restauración de dicha reserva y de los demás municipios que, en su caso, resulten siniestrados.</p>	<p><b>Aprobado de manera emergente por la JUCOPO.</b></p> <p><b>12 de marzo de 2019.</b></p>

## PdA presentados con Movimiento Ciudadano



Me uní al esfuerzo y convicción de los integrantes de mi Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano para impulsar temas que propusimos en nuestra Agenda Parlamentaria.

De Grupo		
	Nombre de la Proposición	Estatus
1	<p>Punto de acuerdo, por el que se exhorta a la CONAGUA y los gobiernos de Guanajuato, Jalisco, México, Michoacán y Querétaro a ejecutar acciones encaminadas a cumplir el objeto del Convenio celebrado entre ellos para la <b>recuperación de la Cuenca Lerma-Chapala</b>.</p> <p><b>Síntesis:</b>  <b>Único.</b> Se exhorta al Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la CONAGUA y a los gobiernos de los estados de Guanajuato, Jalisco, México, Michoacán y Querétaro, para que en su calidad de suscribientes del Convenio entre ellos celebrado para la recuperación del río Lerma, publicado en el DOF el 5 de noviembre de 2014, ejecuten las acciones necesarias para dar cumplimiento al objeto del citado convenio y con ello atender la grave crisis de salud pública y ambiental que aqueja a la Cuenca Lerma-Chapala y a sus pobladores.</p>	<p><b>Aprobado en la Cámara de Diputados.</b></p> <p><b>20 de septiembre de 2018.</b></p>
2	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros de esta Soberanía a realizar acciones para restringir la compra y el empleo de productos <b>plásticos desechables</b> de un solo uso; y explorar la utilización de materiales biodegradables o de vidrio en las actividades parlamentarias.</p>	<p><b>Aprobada en la Cámara de Diputados.</b></p> <p><b>04 de octubre</b></p>

	<p><b>Síntesis:</b>  <b>Único.</b> La Cámara de Diputados instruye a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que realice las acciones necesarias, a fin de restringir la compra y el uso de productos plásticos, principalmente los denominados como artículos plásticos desechable de un solo uso; y explore al mismo tiempo, la utilización de materiales biodegradables o de vidrio dentro de las actividades parlamentarias, con el objeto de establecer mejores prácticas dentro del Palacio Legislativo que procuren el cuidado de la salud y el ambiente.</p>	de 2018.
3	<p>Punto de Acuerdo por la que se exhorta a las Comisiones de Puntos Constitucionales, de Justicia, de la Reforma del Estado y de Estudios Legislativos del Senado a discutir y votar la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de los artículos 17, 61, 74, 108, 110, 111, 112 y 114 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de eliminación de fuero, aprobada por esta Soberanía y turnada a la Colegisladora el pasado 24 de abril.</p> <p><b>Síntesis:</b>  Legislar para <b>eliminar el fuero.</b></p>	Precluyó porque la Comisión no dictaminó en tiempo.
4	<p>Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Senado de la República a aprobar la minuta con numero CD-LXIII-III-2P-380, correspondiente al proyecto de decreto que expide la Ley de los Derechos de las Personas Usuarias de Perros Guías o Animales de Servicio.</p> <p><b>Síntesis:</b>  Que el Senado apruebe la Ley de los Derechos de las Personas Usuarias de <b>Perros Guía</b> o Animales de Servicio.</p>	Retirada

## ***PdA presentados con diversos Grupos Parlamentarios***

También me sumé al esfuerzo de diversos Grupos Parlamentarios para impulsar temas trascendentales y de gran relevancia para la Nación.

<b>De Diversos Grupos Parlamentarios</b>		
	<b>Nombre de la Proposición</b>	<b>Estatus</b>
1	<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Junta de Coordinación Política de esta soberanía, a hacer efectivo el artículo 21 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a fin de garantizar la paridad de género tanto en las presidencias de las Comisiones como en la integración de las mismas.</p> <p><b>Síntesis:</b>  <b>Único.</b> Que en la integración de las Comisiones legislativas se respete el principio de paridad, es decir, los integrantes deberán de ser mitad del sexo masculino y mitad del sexo femenino.</p>	Pendiente de aprobación 23 de octubre de 2018.

## *Participaciones en Tribuna*



He tenido la oportunidad de presentar en el Pleno 13 ocasiones postura del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano sobre diversos temas, incluyendo mis propuestas legislativas.

## *Trabajo en Comisiones*

Respecto a las Comisiones es importante conocer lo siguiente:

La Cámara de Diputados cuenta con 46 Comisiones Ordinarias.

Cada diputada o diputado puede pertenecer a tres Comisiones Ordinarias.

Las Comisiones Ordinarias dictaminan iniciativas, revisan el presupuesto, realizan consultas y dan seguimiento y control al Ejecutivo.

Las Comisiones Ordinarias a las que pertenezco son:

- Atención a Grupos Vulnerables (secretaria)
- Derechos de la Niñez y Adolescencia (integrante)
- Juventud y Diversidad Sexual (integrante)

## **Comisión de Atención a Grupos Vulnerables**

Esta Comisión tiene el objetivo de fortalecer el marco jurídico de protección de los derechos humanos de las personas con discapacidad y de las personas adultas mayores.

Las diputadas y diputados que pertenecemos a esta Comisión dictaminamos iniciativas y puntos de acuerdo procurando siempre la inclusión y el derecho a vivir una vida digna y en plenitud de las personas con discapacidad y de los adultos mayores.

En cumplimiento a nuestro Plan Anual de Trabajo, hemos sostenido 3 reuniones con organizaciones de la sociedad civil, en las cuales hemos escuchado de manera puntual sus solicitudes y atendido propuestas legislativas.



He participado en las 10 Reuniones Ordinarias de esta Comisión, brindando mi respaldo y mi voto a favor de los dictámenes que tienen por objeto mejorar las condiciones de vida de las personas de estos dos importantes grupos de población.

Presenté una propuesta para reasignar el presupuesto 2019 destinado a garantizar los derechos humanos de las personas con discapacidad y las personas adultas mayores.

Ocupada por fortalecer los derechos humanos de las personas con discapacidad y considerando que el lenguaje es una herramienta fundamental, me di a la tarea de impulsar una **Campaña para el Trato Digno y el Lenguaje Incluyente**, misma que estamos construyendo de manera conjunta diputadas y diputados de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

## **Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia**

Esta Comisión trabaja para que niñas, niños y adolescentes gocen de las garantías y los derechos que se reconocen en la Organización de las Naciones Unidas, mediante la proclamación de la Convención sobre los Derechos del Niño, así como en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.



Estoy comprometida con los derechos de las niñas y los niños con discapacidad, por ello, como expresé en el primer apartado, he presentado diversas iniciativas y proposiciones con Punto de Acuerdo sobre este tema porque creo que la legislación es necesaria para instrumentar políticas públicas que permitan garantizar los derechos de éste importante grupo de la población.

Como parte de los trabajos de la Comisión, participé en las 6 reuniones ordinarias.

Presenté una propuesta para reasignar el Presupuesto 2019 destinado al fortalecimiento del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes; y que el programa de Estancias infantiles continúe vigente en 2019 por ser una política pública que garantiza el derecho a la educación inicial de las niñas y los niños durante sus primeros años de vida.

También propuse una modificación al Proyecto de Decreto 2019 del PEF para que la Cámara de Diputados dé seguimiento y evalúe la erogación de los recursos etiquetados en el Anexo 18 “*Recursos para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes*”.

Elaboré Opinión sobre el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, donde enfatiqué la importancia de la Educación Inicial y el compromiso que debe asumir el Ejecutivo Federal durante el sexenio respecto a la inclusión en educación de niñas, niños y adolescentes con discapacidad.

## **Comisión de Juventud y Diversidad Sexual**

Según datos del INEGI, en México habitan más de 30 millones de personas jóvenes, es un gran compromiso para mi ser integrante de esta Comisión.

En esta Comisión se realizaron 16 ediciones del Foro “*Jóvenes, Cámara, Acción*” en igual número de estados de la República, con el fin de escuchar la voz de las y los jóvenes mexicanos para que la confección y hechura de la Ley General de las Juventudes sea un trabajo conjunto de jóvenes y legisladores.

Participé en 8 reuniones ordinarias, 3 reuniones de trabajo y diversas ruedas de prensa.

El 26 de junio de 2019 se llevó a cabo el foro “*Jóvenes, Cámara, Acción*” en el estado de Veracruz, en el que participaron más de 300 jóvenes y los representantes de los 3 Poderes del estado y el Instituto de la Juventud. Trabajamos en 6 mesas temáticas donde las y los jóvenes expresaron sus propuestas sobre 1) salud sexual, 2) desigualdad social, 3) inclusión, 4) género, 5) violencia en la juventud y 6) diversidad sexual. Las conclusiones se llevaron a la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual de la Cámara de Diputados para que fueran tomadas en cuenta en la elaboración de la Ley General de las Juventudes.

En la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual hemos aprobado iniciativas y puntos de acuerdo para garantizar los derechos humanos y combatir la discriminación de la población LGBTTTI.

Presenté una propuesta para reasignar el Presupuesto 2019 destinado al fortalecimiento del ejercicio de los derechos de los jóvenes y propuse una modificación al Proyecto de Decreto 2019 del PEF para que la Cámara de Diputados dé seguimiento y evalúe la erogación de los recursos etiquetados en el Anexo 17 “Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes”.

Elaboré una Opinión sobre el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, donde consideré necesario incluir elementos metodológicos que no solo atiendan a la forma, sino también al fondo de la política pública que dé cumplimiento al imperativo constitucional que mandata que todos los jóvenes tengan acceso a la educación, salud, empleo, cultura y deporte. Para ello se requieren conocer las estrategias y las líneas de acción generales que den cumplimiento de manera transversal a estos derechos. Asimismo, fui enfática en señalar que el Plan Nacional de Desarrollo es omiso en determinar objetivos para combatir y erradicar la discriminación hacia las personas por cuestiones de orientación sexual, tampoco establece estrategias que conduzcan al logro de la igualdad en el ejercicio de derechos de la población LGBTTTI.

Uno de los grandes pendientes para esta Legislatura es la presentación y aprobación de la **Ley General de Juventudes**, por ello he estado participando en los foros y mesas de trabajo que se realizan con el objetivo de avanzar en la integración de este marco jurídico.

## Otras Comisiones Legislativas

Además de las Comisiones Ordinarias, formo parte de:

- El Parlamento Latinoamericano y del Caribe (PARLATINO).
- El Grupo de Trabajo para la Conmemoración de los 500 años de la fundación de la Ciudad y Puerto de Veracruz.

### Parlamento Latinoamericano y del Caribe (PARLATINO)

El PARLATINO es un organismo autónomo de carácter regional, de diplomacia parlamentaria que hace propuestas legislativas a través de Leyes Modelo.

Una Ley Modelo es un texto legal para que los legisladores consideren la conveniencia de incorporarlo en su legislación interna. 23 países son miembros del PARLATINO.

Participo en la Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud que es una de las 13 Comisiones Permanentes que forman el órgano especializado del Parlamento Latinoamericano y Caribeño; asimismo, es la encargada de lograr la participación de la mujer en igualdad de oportunidades y derechos, además de velar por la garantía y protección de los derechos humanos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

He participado en total en 3 Reuniones del PARLATINO: 2 de la Comisión de Equidad de Género y una de la Asamblea General:

1. El 4 de abril de 2019 se llevó a cabo la XXIX Reunión de la Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud en el Senado de la República.

Los temas que tratamos durante la reunión fueron los siguientes:

- Análisis de la Ley Modelo para erradicar el Castigo Corporal.
  - Propuesta de Ley Modelo contra la Violencia Simbólica de Medios de Comunicación
  - Ley Modelo contra el Grooming (seguridad de menores en internet).
2. Asimismo, el 12 y 13 de junio de 2019 se llevó a cabo la XX Reunión Extraordinaria de la Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud en la Ciudad de Panamá.

En ésta ocasión los temas que se abordaron fueron:

- Ley de Grooming (seguridad de menores en Internet).
- También la Red Latinoamericana y del Caribe para la Primera Infancia. Se hizo un llamado porque consideramos que es importante generar una *Red de Líderes* que emprendan esfuerzos comunes, para enfrentar en equipo el cuidado de la primera infancia, generando alternativas y soluciones probadas en diferentes contextos para que puedan ser replicados en la región.

- Ley Modelo de no Violencia Política hacia las Mujeres.  
La *Ley Modelo* resalta el concepto de vida pública y política que se refiere al ejercicio del poder de las mujeres en el ámbito de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial; en los órganos autónomos, sindicatos, partidos políticos, empresas y sociedad civil organizada; y en los órdenes local, federal e internacional.
- Preparación del Seminario regional sobre la prevención, sanción y erradicación de la violencia política hacia las mujeres.  
El Seminario tiene la finalidad de reflexionar los retos que tienen los distintos países latinoamericanos y caribeños para la elaboración de instrumentos normativos que garanticen a las mujeres una vida libre de violencia.

3. El 14 y 15 de junio sesionó la Asamblea, máximo órgano del PARLATINO, también en la ciudad de Panamá, República de Panamá.



- Asistí a la conferencia magistral titulada “*Integración regional, logro de los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) y el poder legislativo*” impartida por la CEPAL, misma que me proporcionó importantes elementos de reflexión sobre la importancia del trabajo legislativo para combatir la pobreza y lograr la igualdad en cada uno de los países y de la región latinoamericana.
- Estuve presente en la elección de autoridades para el período 2019-2021 (Mesa Directiva y Consejo Consultivo).

## **Grupo de Trabajo para la Conmemoración de los 500 años de la fundación de la Ciudad y Puerto de Veracruz**



Como parte del festejo para conmemorar los **“500 años de la Fundación de la Ciudad y Puerto de Veracruz**, participé en representación de mi Grupo Parlamentario en el posicionamiento emitido en la Sesión Solemne, así como en las diversas actividades culturales que se realizaron para conmemorar tan importante evento de la historia de México.

## **Gestión social desde Cámara de Diputados**

### **En acción por la defensa de las Estancias Infantiles**

Desde las Comisiones de Desarrollo Social, Derechos de la Niñez y Adolescencia y desde mi Grupo Parlamentario en la Cámara de Diputados y en el Senado de la República, emprendí y participé en acciones para defender el derecho al cuidado integral de las niñas y los niños durante su primera infancia en el *esquema del Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras*, por ser una política social que atiende el interés superior de la niñez

### **Homologación laboral en la plaza de químico**



Atendimos y gestionamos la solicitud de **Químicos del Estado de Veracruz** que buscan el cambio administrativo y la reasignación presupuestal para mejorar su condición laboral.

Ocupada por fortalecer los Derechos Humanos de las personas con discapacidad, y considerando que el Lenguaje es una herramienta fundamental para ello, me di a la tarea de impulsar una **Campaña para el Trato Digno y el Lenguaje Incluyente**, misma que ya estamos trabajando de manera conjunta diputadas y diputados de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

## ***Armonización legislativa de los derechos de las personas con discapacidad***



Para promover la armonización legislativa en Materia de Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad en Veracruz, participé en reunión de trabajo con Diputadas de las comisiones permanente de derechos humanos y atención a grupos vulnerables del Congreso del Estado de Veracruz, propusimos una serie de reformas encaminadas a la necesaria armonización legislativa para el Estado en materia de derechos e inclusión plena de las personas con discapacidad.

## **Atención Ciudadana**

### ***“Dulcemóvil”: oficina de atención ciudadana en movimiento***

Durante mi primer año como Legisladora Federal, promoví actividades en la ciudad de Xalapa, Veracruz y los municipios cercanos, instalando con ello la oficina “Dulcemóvil”, con el fin de acercar los servicios que brinda la unidad a cada rincón de la población.



### ***Cerca de las niñas y los niños veracruzanos***

Tuve la oportunidad de convivir con estudiantes de diversas escuelas primarias del municipio de Xalapa.



## ***Aportamos para empoderar a las mujeres***

Durante los meses de febrero, marzo, abril y mayo del año en curso, llevamos a cabo jornadas en las que se impartieron pláticas sobre “**Sexualidad, uso correcto de anticonceptivos y prevención de la violencia en la pareja**”, así como de “**Empoderamiento de la mujer, violencia familiar y cómo educar sin lastimar**”, beneficiando a **2091** personas en **11** municipios del estado de Veracruz, tal como se muestra en la siguiente tabla:

**“Sexualidad, uso correcto de anticonceptivos y prevención de la violencia en la pareja”**

<b>LUGAR</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>
XALAPA	2	13
JALCOMULCO	72	34
NAOLINCO	146	171
EMILIANO ZAPATA	126	103
ACATLÁN	42	36
ALTO LUCERO	36	33
JUCHIQUE DE FERRO	120	135
YECUATLA	128	107
ÚRSULO GALVA	189	200
ACAJETE	22	16
<b>TOTAL</b>	<b>883</b>	<b>848</b>



**“Empoderamiento de la mujer, violencia familiar y cómo educar sin lastimar”**

<b>LUGAR</b>	<b>MUJERES</b>
XALAPA	70
CHICONQUIACO	53
JUCHIQUE DE FERRE	54
EMILIANO ZAPATA	114
NAOLINCO	69
<b>TOTAL</b>	<b>360</b>



***Por las Estancias Infantiles***

Durante el mes de febrero me reuní en la ciudad de Xalapa, Veracruz, con diversos representantes de Estancias Infantiles para realizar una campaña de concientización, con el fin de pedir aumento en el presupuesto para estas organizaciones de la sociedad.

## Ajedrez, ciencia y deporte para las niñas y niños de Xalapa

A fin de lograr un desarrollo adecuado para los niños xalapeños, gestioné con la “Escuela-Club de Ajedrez Estrada” **50 becas** con el 75% de descuento en el costo de la colegiatura, para que los niños y niñas puedan aprender el llamado deporte-ciencia.



## Amparos por las Estancias Infantiles

En atención a solicitudes de madres, padres y responsables de estancias infantiles que funcionaban bajo el **Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras**, y ante la desaparición de dicha política pública, en coordinación con mis compañeros de Movimiento Ciudadano, nos dimos a la tarea de emprender diferentes acciones, una de ellas y que aún seguimos apoyando es el acompañamiento a las personas que han tomado la decisión de ampararse ante el acto de la sustitución del programa. En mi estado, se han llevado a cabo asesorías jurídicas gratuitas a Estancias Infantiles, siendo beneficiados más de **166** organizaciones en el estado de Veracruz.



## ***Día del Niño en Veracruz***

Con motivo del festejo del Día del Niño, iniciamos la jornada “Diversión en tu colonia”, con el fin de que los niños xalapeños tuvieran un lugar de esparcimiento, en colonias de Xalapa, Veracruz.



## ***Apoyo a jóvenes deportistas***

Comprometida con la juventud, atendí a deportistas xalapeños cubriendo las cuotas de inscripción para que participaran en la Carrera de Xalapa en beneficio de la fundación ATHECA, donde uno de nuestros beneficiados obtuvo el primer lugar en su respectiva categoría.



## ***Las niñas y los niños en Movimiento por la Naturaleza***

Durante el mes de junio del año dos mil diecinueve, realicé una campaña denominada “Un movimiento por la naturaleza” para hacer conciencia del cuidado del medio ambiente. Se realizaron 9 jornadas ambientales, beneficiando a **2014** niñas y niños, además de **124** padres de familia de diversas escuelas de la ciudad de Xalapa, Veracruz.



## Foro “Jóvenes, Cámara, Acción”

En coordinación con autoridades de los tres poderes del estado de Veracruz, participé en la organización del foro “Jóvenes, Cámara, Acción”, rumbo a la elaboración de la Ley General de las Juventudes, en la que participaron más de **300 jóvenes**.



## Cursos de verano

Durante los meses de julio y agosto, por motivo de vacaciones, iniciamos los cursos de verano en la ciudad de Xalapa, Veracruz, recorriendo varias colonias como Los Prados, Modelo, Olmeca, Margarita Maza de Juárez, Revolución, y también en el municipio de Acajete, en donde niños y niñas asistieron al “Taller de Repostería” y al “Cinemovil”, siendo un total de **193** niños y niñas beneficiados.



## ***Día del Adulto Mayor***

Durante este año legislativo realicé recorridos en varias colonias de la ciudad de Xalapa y tuve el gusto de celebrar el Día del Adulto Mayor en la centenaria casa hogar “Mariana Sayago”.



## ***El cine en movimiento***

Me propuse llevar el cine a las colonias xalpeñas, para lo cual recorrimos con el Dulcemovil varios puntos del municipio llevando entretenimiento a niños, jóvenes y adultos.



***¡Gracias por la confianza!***

***Seguiré trabajando a favor de los derechos humanos de las y los mexicanos.***